

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9493**      *CURFICO, S.L.*

Convocatoria de Junta de socios

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes convoca Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Socios que se celebrará en la Notaría Vilana Espejo, sita en Vic (Barcelona), carrer Verdaguer, 19, 1.º, 2.ª, el próximo 14 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas de la mañana, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales relativo al domicilio social.

Segundo.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales relativo a la competencia de la junta.

Tercero.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a la competencia para convocar la Junta.

Cuarto.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales relativo a las juntas generales.

Quinto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo al medio para convocar las Juntas de Socios y al lugar de celebración de las mismas; ratificación en lo que proceda a este respecto del acuerdo adoptado en Junta de Socios de 14 de junio de 2017.

Sexto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales relativo a la representación de los socios en las Juntas.

Séptimo.- Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales relativo a la composición de la mesa de la Junta.

Octavo.- Modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los Administradores, o en su caso ratificación del acuerdo adoptado en Junta de Socios de fecha 14 junio 2017.

Noveno.- Modificación del artículo 41 de los Estatutos Sociales relativo a la información y antecedentes de las cuentas anuales.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, o en su caso, ratificación del acuerdo adoptado en Junta de Socios de fecha 14 junio 2017.

Undécimo.- Aprobación de la retribución del administrador para el ejercicio 2017, o en su caso ratificación del acuerdo adoptado en Junta de Socios de fecha 14 junio 2017.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Se deja constancia expresa del derecho de información que otorgan a los socios de la Sociedad el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichas modificaciones, de acuerdo con el artículo 287 de la referida Ley.

Vic, 14 de noviembre de 2017.- El Administrador Único de la Sociedad, José Curós Garreta.

ID: A170084868-1